Cont. diecisiete 117

No. 677-2009-D.a.

Guayaquil, 26 de agosto del 2011; las 14h28.

Agréguese el oficio No. 0012J5PTG, con el que envía el Juez Quinto de Tránsito del Guayas, el expediente original de la presente Acción de Protección. Incorpórese, igualmente, a los autos, los escritos presentados por el Dr. Antonio Pazmiño Ycaza, en su calidad de Director Regional 1, de la Procuraduría General del Estado y por la Ing. Rosa Terreros Caicedo, Directora Regional 1 de la Contraloría General del Estado. Téngase en cuenta las casillas constitucionales Nos. 18 y 009, respectivamente, que señalan para recibir sus notificaciones en la ciudad de Quito, así como la designación de los abogados que hace la segunda de los comparecientes para su patrocinio. Cumpliendo con lo ordenado en providencia anterior, envíese el expediente original a la Corte Constitucional para los efectos de ley. Notifíquese

Dr. Carlos Hoyos Andrade
Juez Primero de la Tercera Sala de lo Penal y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia del Guayas

ABG. GUILLERMO FREIRE LEÓN
CONJUEZ ENCARGADO DEL DESPACHO DEL SEGUNDO JUEZ DE LA TERCERA SALA DE LO PENAL Y TRANSITO DE LA CORTE PROV DE JUSTICIA DEL GUAYAS

RAZON: Siento como tal que en esta fecha encontrándome encargada de la Secretaría de la Sala con acción de personal No. 4582-UARH-KZF, he recibido el decreto que antecede de fecha 26 de agosto del 2011; las 14h28, firmado por los doctores Carlos Hoyos Andrade, Primer Juez; abogados Guillermo Freire León y Faustino castro Tobar, Segundo y Tercer Conjuez (e) respectivamente de esta Sala, en ausencia de la Secretaria Titular por celeridad procesal cumplo con lo dispuesto en la parte final del mismo, esto es la notificación a las partes. Guayaquil, 02 de septiembre del 2011.-

Ab. Cecilia Sedamanos Jiménez
OFICIAL MAYOR DE LA TERCERA SALA DE LO PENAL, Y TRÁNSITO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE GUAYAQUIL

Nº.677-2009-D.a.

yaquil a los siete días del mes de Septiembre del dos mil once a las dieciséis horas, entregué a la Oficina de Sorteos de Causas y Casilleros Judiciales, boletas que contiene la providencia que antecede, para el Sr. FISCAL PROVINCIAL DEL GUAYAS Y GALAPAGOS, en la casilla judicial Nº. 2377, para JORGE JIMENEZ CEDEÑO en las casillas judiciales Nºs. 577 y 3105, para PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, en la casilla judicial Nº. 3002, para CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, en la casilla judicial Nº. 1069, para TOMAS LERUX MURILLO GERENTE AUTORIDAD PORTUARIA en la casilla judicial No.- 525. Lo certifico.-

Ab. Cecilia Sedamanos Jiménez
OFICIAL MAYOR DE LA TERCERA
SALA DE LO PENAL, Y TRÁNSITO DE LA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE GUAYAQUIL